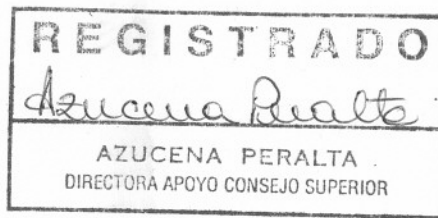




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

VISTO la Resolución N° 1131/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con la situación del alumno Alejandro Martín BOBEDA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó diversas materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 30 de noviembre de 2005, aconsejó refrendar la Resolución N° 1131/2005 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

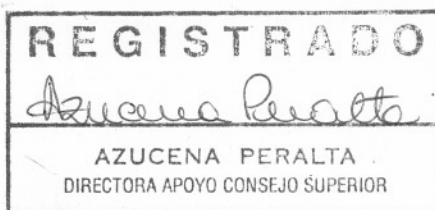
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1131/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda y considerar autorizado el cursado efectuado en el período lectivo 1999 de la asignatura Fenómenos de Transporte, sin haber cursado antes



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Termodinámica y sin tener aprobados los finales de Física II y Análisis Matemático II, y en el año 2000 de Mecánica Cuántica, sin tener aprobado Análisis Matemático II, al alumno Alejandro Martín BOBEDA, Legajo N° 01-27755, de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Dar validez al cursado de la materia Biotecnología, Control Estadístico de Procesos e Integración IV, sin tener aprobadas sus correspondientes correlativas Química Orgánica y Probabilidad y Estadística.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar la aprobación de la materia Integración II, rendida con anterioridad a su correlativa Química General, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1824/2005

UTN
mel
MIB/

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento